



*Honorable Cámara de Diputados
Corrientes*

RESOLUCIÓN N° 43 / 2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del organismo de su competencia, disponga los medios necesarios para la construcción de una sala de primeros auxilios, el suministro de profesional médico y enfermeros y de vacunas y medicamentos para el paraje “Parada Acuña”, de la localidad de Monte Caseros.

ARTÍCULO 2º. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte.


Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS




Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Rotela Cañete y Saez
Expte. N°: 14320